*Ministerio de Justicia*
*Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución Nº...102....

*POR LA CUAL SE ACEPTA EL TRASLADO TEMPORAL DE LA SEÑORA ALICIA SENAIDA FRANCO FALCÓN, FUNCIONARIA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA; Y SE LA DESIGNA COMO DIRECTORA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*

*- 1 -*

*Asunción, 23 de octubre de 2019*

*VISTO:* *La Resolución F.G.E. Nº 5416 del 21 de octubre de 2019, del Ministerio Publico, "POR LA CUAL SE DISPONE EL TRASLADO TEMPORAL O COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DEL MINISTERIO PÚBLICO, ALICIA SENAIDA FRANCO FALCÓN, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA"; y,*

*CONSIDERANDO:* *Que, el Decreto Presidencial Nº 1145 del 18 de enero de 2019 «POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019»", en su Art. 86 expresa: Traslado Temporal o comisionamiento. Dentro del marco legal vigente de la movilidad, se establece el Traslado Temporal o Comisionamiento, por el cual se dispone el cambio de sede de funciones del personal nombrado de una Entidad de origen a otra Entidad de Destino, autorizado por Resolución u otra disposición legal institucional por tiempo determinado dentro del periodo del Ejercicio Fiscal vigente. En caso de continuarse dicho traslado temporal o comisión, por más tiempo del establecido en la resolución respectiva, las resoluciones u otras disposiciones legales institucionales que autorizan el traslado temporal o comisión del personal deben ser renovadas dentro del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, o antes del cumplimiento del término establecido en la resolución respectiva, cuando dicho traslado temporal o comisión hubiera sido dispuesta por un periodo que exceda un Ejercicio Fiscal.*

*Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1.796 del 19 de junio de 2014, articulo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas politicas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, politicas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".*

*POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;*

*EL MINISTRO DE JUSTICIA*
*R E S U E L V E:*

*Art. 1°.-* *ACEPTAR la prórroga del traslado temporal de la Señora ALICIA SENAIDA FRANCO FALCÓN, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.480.491, funcionaria dependiente del Ministerio Público, de modo a prestar servicios en el Ministerio de Justicia, a partir del 23 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019.*

*Art. 2°.-* *DESIGNAR a la señora ALICIA SENAIDA FRANCO FALCÓN, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.480.491, como Directora de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Justicia, a partir de la fecha de presente Resolución, en reemplazo de [illegible] Vargas Melgarejo, quien pasará a cumplir otras funciones en esta Cartera de Estado.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

Abg. JOSE MARIA SOSA DUARTE
Secretario General
Ministerio de Justicia

*Ministerio de Justicia*
*Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución Nº.....02

*POR LA CUAL SE ACEPTA EL TRASLADO TEMPORAL DE LA SEÑORA ALICIA SENAIDA FRANCO FALCÓN, FUNCIONARIA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA; Y SE LA DESIGNA COMO DIRECTORA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*

- 2 -

*Art. 3°.-* *COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

*José María Sosa Duarte*
*Secretario General Interino*

*Eber Osvaldo Ovelar Benítez*
*Ministro*

MINISTERIO DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. JOSE MARIA SOSA DUARTE
Secretario General
Ministerio de Justicia

**REPUBLICA DEL PARAGUAY**
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
FRANCO FALCON
ALICIA SENAIDA

FECHA DE NACIMIENTO
28-08-1972

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
10-08-2026

1480491

FIRMA INTERESADO

3073203

IC: 576-11971972-099 UBICACION: PN-11-21-001-491
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO FECHA DE EMISION: 10-08-2016

Crio.Ppal. MCP Clemente Espinola D.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY1480491<<5<<<<<<<<<<<<<<<
7208285F2608101PRY<<<<<<<<<<<0
FRANCO<FALCON<<ALICIA<SENAIDA<

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL DOY FE.
LUIS SCHMIDT HERNAEZ
NOT. Y ESC. PUB. REG. Nº 39
EE.UU. 907 c/ M. Domingue.
Tel. 453 338 444 494 as